



Becas Ernst Mach de movilidad científica para jóvenes investigadores de todo el mundo (Austria)

<https://oead.at/en/to-austria/grants-and-scholarships/ernst-mach-grant#c6310>

La Agencia Austriaca para la Cooperación Internacional en Educación e Investigación (OEAD) oferta becas para jóvenes investigadores de todas las disciplinas y países (excepto Austria) que deseen realizar un proyecto de investigación en Austria, en un periodo de 1 a 9 meses.

Este programa de becas de movilidad científica es financiado por el Ministerio Federal de Educación, Ciencia e Investigación de Austria (BMBWF), la Agencia Austriaca para la Educación y la Internacionalización, a través de sus Programas de Movilidad y Cooperación.

Si tienes 35 años o menos y tienes un gran interés como investigador, te animamos a enviar tu solicitud. Entre las áreas de estudio o investigación se destacan, entre otras las Ciencias Sociales y las Humanidades. Los postulantes deben tener un buen nivel de conocimiento del inglés y/o del alemán.

Requisitos y elegibilidad:

- Ser nacional de cualquier país, excepto de Austria.
- Tener una edad máxima de 35 años (nacidos a partir del 01 de octubre del 1988).
- Haber concluido una maestría en investigación, ser estudiante doctoral en la actualidad o haber concluido un doctorado o un postdoctorado.
- Completar la solicitud en línea en www.scholarships.at, incluyendo todos los documentos requeridos.
- No haber estudiado, investigado o tenido un trabajo académico en Austria en los últimos 6 meses antes de aceptar la beca.
- No son elegibles los solicitantes que residan permanente en Austria o que hayan completado su educación académica principalmente en Austria.

Beneficios:

Subvención mensual de 1,250 euros y asistencia para obtener alojamiento y seguro médico. Los costos de alojamiento y seguro deberán ser cubiertos por los propios becarios. Los becarios con nacionalidad y que viajen desde países en desarrollo no europeos también recibirán un subsidio para gastos de viaje de un máximo de 1,000 euros, previa presentación de las facturas de viaje originales.

Fecha límite de aplicación: 1 febrero del 2025

Más información:

Sigrid Koller: mach@oead.at

Web: <https://grants.at/en/?=MTc5MjdfMTg5NzVfMw==>